



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



ACTA NÚMERO 67 /2018.

En el despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del veintitrés de agosto del año dos mil dieciocho. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por la Señora Presidente, Licenciada Carmen Elena Rivas Landaverde, la Primera Magistrada, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona, y el Segundo Magistrado, Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz, atendiendo la convocatoria previamente efectuada, para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse, siendo los siguientes: 1) Aprobación de agenda, 2) Lectura de Acta anterior, 3) Puntos urgentes, 4) Puntos Varios. Iniciando con los puntos urgentes. Abordando los anteriores puntos de agenda y después de analizarlos, el Organismo de Dirección, por unanimidad acuerda:

❖ DACI

1. [REDACTED] – Jefe de DACI. Remite para firma acuerdo n° 455 en donde se nombran a administradores de contrato u órdenes de compra, en las contrataciones o adquisiciones por libre gestión, inferior a los veinte salarios mínimo del sector comercio.

Se suscribe dicho acuerdo.

2. [REDACTED] – Jefe de DACI. Remite Acuerdo n° 456, en el que nombra a [REDACTED] como Jefe Interino del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que desempeñe sin ninguna limitación todas las atribuciones inherentes al mencionado cargo, por le periodo del 29 de agosto al 3 de septiembre del corriente año.

Se suscribe dicho acuerdo.

❖ COORDINACION ADMINISTRATIVA

3. [REDACTED] – Coordinadora Administrativa. Remite Acuerdo N° 403 en que acuerdan dejar sin efecto el acuerdo n° 469 de fecha cinco de diciembre de 2017, en lo que concierne a los funcionarios que integran la comisión que se encargara del seguimiento al Informe de Auditoría sobre las actividades Operaciones o de Gestión a los Ejercicios 2015 y 2016, así como de los hallazgos encontrados en las Auditorias emitidos en diciembre de 2017 por la firma [REDACTED]

Se suscribe dicho acuerdo.



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



❖ JURIDICO

4. [REDACTED] – Director Jurídico. Remisión de Acuerdo n° 407, en el que nombran al [REDACTED] Técnico Operativo del Departamento Técnico para el Control de la Inversión Pública, para que realice la supervisión de las obras en el proceso de libre gestión denominado "Reparación de infraestructura en diferentes zonas del centro recreativo Taquillo de la Corte de Cuentas".

Se suscribe dicho acuerdo.

5. [REDACTED] – Director Jurídico. Remisión de Acuerdo n° 453, en el que nombran al [REDACTED] Encargado de Transporte Institucional, como Administrador de Contrato, en el proceso de licitación pública denominado Adquisición de Vehículos para la Corte de Cuentas de la Republica.

Se suscribe dicho acuerdo.

❖ OTROS

6. Se remite comunicación por parte de los Magistrados en la que informan acerca de la nivelación salarial a los Colaboradores Jurídicos de las Cámaras de Primera y Segunda Instancia, estableciéndose las categorías de Colaborador Jurídico I, II y III, con el propósito de potenciar el sector Jurisdiccional acorde con las metas planteadas en el nuevo plan estratégico institucional. También, se ha realizado gestiones a fin de solicitar para el próximo año, plazas para el área de Auditoria, que permitan potenciar al talento humano y poder ampliar el mismo en dicha área para cumplir la misión constitucional de fiscalizar los recursos del estado.

Visto bueno.

Y no habiendo más que hace constar firmamos la presente acta. Enmendado-unanimidad-acuerda-vale.